



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2021	
Recibido.....	1244
Exp. Nº.....	42426

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación para que, con urgencia, se cubra el cargo de medico auditor en la Agencia Centro de Atención Personalizada de PAMI de la Ciudad de Villas Cañas, departamento General López, a los fines de darle completa operatividad a dicha institución.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ha llegado a nuestro conocimiento que en el Centro de Atención Personalizada de PAMI de Vila Cañas actualmente no se encuentra ocupado el cargo de medico auditor, demorando de manera excesiva los tramites que deben realizar los afiliados. Vemos con preocupación la situación ya que el puesto existe y por ende tiene presupuesto asignado.

Motiva el presente proyecto de comunicación que las demoras que sufren los pacientes afiliados a PAMI no solo es injustificada si no que es contraria al derecho argentino, donde se prevé que los adultos mayores no deben esperar tiempos no acordes ni proporcionados con su edad ya que torna sus derechos inválidos de hecho.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consideramos que PAMI debe realizar los máximos esfuerzos para optimizar sus servicios, más teniendo en cuenta que la agencia de Villa Cañas abarca a toda la región geográfica que la rodea. Se trata de la salud de las personas mayores, donde una espera prolongada puede provocar perjuicios graves.

Este reclamo toma mayor legitimidad desde que, en el actual contexto sanitario, debe priorizarse la cercanía y expeditéz a fin de garantizar el derecho a la salud y evitar desplazamiento innecesario de personas de riesgo. Solicitamos a las autoridades que urgentemente resuelvan situación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani